



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXPUNC:44887/2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado por la señora Decana de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 70/2014 ad referendum del HCD convalidada por Resolución HCD N° 40/2014; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Institucional a fs. 10 y lo dispuesto por Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 70/2014 ad referendum del HCD convalidada por Resolución HCD N° 40/2.014 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Ing. Carlos Alberto MARQUÉS, Leg. 13.313, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por concurso, a partir del 1° de marzo de 2.014, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

**ARTÍCULO 2°.-** El Ing. Márqués deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREIN  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1276**